

## AYUNTAMIENTO DE GALENDE

### **AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN EDIFICIOS EXISTENTES PARA VUT POLÍGONO 4 PARCELA 1263 VIGO DE SANABRIA EXTE 418/2022**

Presentada declaración ambiental para vivienda de uso turístico en la parcela 1263 polígono 4 de Vigo de Sanabria y una vez completada la documentación y conforme a proyecto técnico básico y de ejecución “Restauración y rehabilitación en edificios existentes para vivienda de uso turístico en Lago de Sanabria (Los Arenales) Zamora”, visado el 25 de mayo de 2023, siendo el promotor NUPRO CASTILLA S.L. con CIF B49021025.

Esta Alcaldía ha acordado la incoación de expediente para autorización de uso en suelo rústico, por Decreto de Alcaldía número 2024-0619 de 22 de noviembre de 2024, por lo que se abre periodo de información pública por plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio exigible legalmente, durante el cual se podrá consultar el expediente, puesto de manifiesto en las oficinas de secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00, así como presentar cuantas alegaciones u observaciones se estimen oportunas.

Finalizado tal plazo, dichas alegaciones se informarán por esta Alcaldía, para la remisión del expediente completo a la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Galende a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente. D. José Manuel Chimeno Lois

Firmado electrónicamente al margen. Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen del Sector Público.

